



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE  
BURGOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 DE MANERA  
TELEMÁTICA**

A instancia del presidente del Claustro de la Universidad de Burgos, D. Manuel Pérez Mateos, se reúne en sesión ordinaria el Claustro Universitario, con fecha 18 de febrero de 2021, de manera telemática a través de la plataforma Zoom, dando comienzo a las 10:00 h. en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I a la presente Acta, al objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente “Orden del Día”:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Rector al Claustro.
3. Informe de la Defensora Universitaria al Claustro.
4. Informe sobre la renovación del Claustro.
5. Ruegos y preguntas.

**PUNTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Comienza la sesión tomando la palabra el Sr. presidente, para dar la bienvenida y agradecer la asistencia a los miembros del Claustro Universitario.

Seguidamente, con relación al primer punto del orden del día, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, enviada previamente. No habiéndose presentado ninguna alegación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del Claustro Universitario de fecha 20 de diciembre de 2019.

**PUNTO 2º.- INFORME DEL RECTOR AL CLAUSTRO.**

El rector, auxiliándose para su presentación de diapositivas, expone su informe anual al Claustro en los términos que se transcriben a continuación:

*Según establece el artículo 53 del Reglamento del Claustro, el rector debe remitir un informe de gestión a la Mesa del Claustro durante el último trimestre del año. Por eso, el 3 de diciembre pasado remití dicho informe a la Mesa que, conforme a la normativa, lo reenvió a su vez ese mismo día a la Comisión de Política Universitaria.*

*Dado que la pandemia ha retrasado el proceso de elecciones a rector, que debía haberse celebrado el mes de abril y que, como saben, concluyó el 25 de noviembre, presentamos hoy, una vez transcurrido el plazo correspondiente, la gestión del anterior equipo rectoral que, a su vez, ha sido sometida a escrutinio el 19 de noviembre.*

*Además, puesto que esta gestión se ha sometido ya, de alguna manera, a juicio de la comunidad universitaria, me limitaré ahora a señalar los hitos más significativos y algunos de los compromisos adquiridos que se recogen con más detalle en nuestro programa electoral y en el documento que han recibido todos ustedes.*

*Antes de hacerlo, una vez más, quiero transmitir nuestro homenaje y condolencias a los familiares y allegados de los miles de fallecidos y nuestra solidaridad y apoyo a los enfermos afectados por el virus.*

*Debemos aprovechar los planes europeos, nacionales y regionales de recuperación y resiliencia. El nuevo Fondo Next Generation European Union será el mayor paquete de estímulo jamás financiado por la Unión Europea: 1,8 billones de euros que permitirá a nuestro país movilizar 140.000 millones, 70.000 en forma de subvenciones, para una recuperación verde, digital y estructural. La Universidad de Burgos puede y debe aprovechar las medidas programadas para fortalecer el sistema español de ciencia y tecnología y los planes de I+D+i, así como para prestar todo su apoyo a las empresas y la sociedad.*

*Por eso, en menos de un mes, la Universidad de Burgos ha presentado ya 11 manifestaciones de interés ante dos ministerios en diferentes ámbitos, tales como H2 renovable, automoción y movilidad inteligente, coche eléctrico, industria automatizada digitalmente, economía circular, innovación digital, territorios circulares, así como 12 propuestas en la convocatoria europea de ayudas del Green Deal. Asimismo, tenemos intención de presentar, a través de la Junta y antes de final de mes, otras cuatro propuestas en el marco del Plan Complementario de I+D+i al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno.*

*En otro orden de cosas, debo decir que en los últimos años, se ha incrementado apreciablemente el prestigio y la imagen de la Universidad, que ha alcanzado los mayores niveles de reconocimiento internacional de nuestra historia a través de los ránquines. Por primera vez, la UBU aparece en la posición 214 entre todas las universidades del mundo con mayor impacto social y económico en el ranking Times Higher Education 2020, en la posición 114 del mundo en el desarrollo de alianzas para el logro de objetivos globales y en el puesto 61 en el de trabajo y crecimiento económico.*

*También en 2020, por segundo año consecutivo, el Young University Ranking vuelve a situarnos entre las 300 mejores universidades del mundo con menos de 50 años.*

*Asimismo, en ese año, la UBU escala un puesto, respecto a 2019, en el U-Ranking de la Fundación BBVA-IVIE, quedando en 5ª posición a nivel nacional por delante del resto de universidades de Castilla y León, siendo la 6ª en investigación con tan solo 10 universidades en España por delante nuestro.*

*Por otra parte, se ha demostrado la máxima transparencia de la gestión realizada, puesto que dos ránquines independientes entre si, el de Dyntra y el de la Fundación Compromiso y Transparencia, nos han situado en la primera posición a nivel nacional.*

*Como ya he reiterado en numerosas ocasiones, estos logros se deben al esfuerzo colectivo de todos los miembros de la comunidad universitaria que, sin duda, son los verdaderos artífices del avance de nuestra institución.*

*Por otra parte, hemos saneado financieramente la universidad y estabilizado su situación económica con un incremento del presupuesto del 14%, casi 8,5 millones más, y un aumento de 5,2 millones en el capítulo de personal.*

*Una de las singularidades reseñables ha sido la conmemoración del XXV aniversario de la creación de la Universidad, que tuvo lugar en 2019 y sobre el que no voy a hacer mayor referencia puesto que tuve ocasión de ponerlo de manifiesto en el informe de ese mismo año.*

*En el capítulo de Estudiantes, está ya preparada la convocatoria con 100.000 euros, que saldrá a finales de mes, añadida a los 220.000 euros de ayudas al estudio, para atender las necesidades sobrevenidas de los estudiantes como consecuencia de la crisis, junto a la provisión de recursos tecnológicos. Complementariamente, hemos facilitado la anulación de matrícula de asignaturas a los alumnos afectados por la pandemia habiéndoles devuelto el importe correspondiente.*

*Además, y entre otras muchas acciones, se ha duplicado la dotación de becas, se ha creado el Servicio de Atención a la Salud, se ha suprimido que el "No Presentado" corra convocatoria, se han promocionado actividades festivas, culturales, deportivas y solidarias, se ha ampliado la cobertura de puestos de estudio y los horarios de bibliotecas, se ha creado la Mesa de Diálogo, hemos garantizado la impartición de Relaciones Laborales ante el cierre de la Escuela acordado por su Patronato, tenemos ya el proyecto básico de rehabilitación del Hospital de la Concepción como Casa del Estudiante, hemos potenciado la formación dual mediante 32 convenios con empresas, se ha duplicado el número de asociaciones estudiantiles y se ha incrementado la matrícula de nuevo ingreso en un 10%, la mayor de Castilla y León.*

*Para la legislatura que comienza seguiremos garantizando, siempre que sea posible, la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, igualdad que se garantiza a través de la presencialidad que aleja de circunstancias personales, en ocasiones muy duras, provocadas por la crisis.*

*Pretendemos incrementar el fondo de becas y ayudas, impulsar la Mesa de Diálogo, aprobar un plan de participación estudiantil, establecer una plataforma estable de voto electrónico telemático, crear la mesa de encuentro de estudiantes online, poner en marcha un servicio de asesoría jurídica para estudiantes, aprobar nuevas normas de permanencia que no penalicen*

*situaciones de exclusión, precariedad económica o enfermedad y potenciar la captación de nuevos estudiantes, entre otros objetivos.*

*Se ha promocionado al PDI como nunca se había hecho antes: en la legislatura pasada se han creado 32 cátedras cuando solo había 30 en 2016 tras 21 años de historia, se ha incrementado en un 33% el número de plazas de Titular, se han reducido los interinos a menos de la mitad, hemos convocado 41 plazas de Contratado Doctor fijo frente a las 57 existentes en 2016 y se ha rejuvenecido la plantilla con 63 nuevos Ayudantes Doctores añadidos a los 46 que había al principio del cuatrienio.*

*Además, se ha presentado a la Junta el primer plan de rejuvenecimiento de plantilla, se ha elaborado el Plan de compatibilización de la docencia y la investigación y se han pagado los tramos de docencia e investigación del personal laboral, ampliando sus efectos retroactivamente a enero de 2019.*

*En cualquier caso, en cursos sucesivos trabajaremos para reforzar cuatro ejes que consideramos esenciales: (1) facilitar la carrera académica del PDI, (2) eliminar su precariedad, (3) facilitar su formación y (4) asegurar su movilidad, acometiendo nuevos planes de formación personalizada, estabilización, reconocimiento de las diversas actividades que desarrolla, cómputo de la docencia online y figuras de investigadores sin docencia y de profesorado dedicado principalmente a la enseñanza.*

*También se ha mejorado la estructura de la plantilla del PAS, con la promoción de 57 personas, se ha reducido la temporalidad y las interinidades, se han adoptado medidas de flexibilización y conciliación de la vida familiar, se ha mejorado el Reglamento de provisión de PAS funcionario, la negociación de un nuevo convenio colectivo, el ajuste de la jornada de trabajo a 35 horas semanales, el fomento del teletrabajo y una amplia y diversificada formación y convocatorias del Fondo de Acción Social atendiendo a las propuestas de los representantes de trabajadores, entre otras acciones.*

*En los próximos años, pretendemos reducir aún más el empleo temporal, desarrollar, previa negociación, el Plan de mejora de la estructura de la plantilla 2021/24, promocionar los puestos de nivel 16, los del subgrupo C2 a C1 en la Escala administrativa y los del subgrupo C1 a A2, el aumento del complemento específico de los Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Jefaturas de Negociado, Secretarías de cargo y Técnicos de soporte informático, el incremento del subgrupo A2 al A1 en las Escalas de informática y Oficina Técnica y la transformación de entre 25 y 30 puestos de personal laboral. Asimismo, regularemos el teletrabajo y el Reglamento de provisión de puestos del PAS funcionario, negociaremos el futuro convenio colectivo del PAS laboral, funcionariaremos algunos puestos de contenido administrativo y estableceremos un premio de jubilación.*

*La Investigación es uno de los elementos clave de nuestra Universidad que ha alcanzado un liderazgo sin precedentes: 9ª posición a nivel nacional y 1ª*

*regional según el U-Multirank, la ejecución de 28 proyectos internacionales (el mayor número en nuestra Comunidad), el sello europeo de calidad HRS4R, el 5º puesto español de nuestra Biblioteca en información por estudiante, el Plan estratégico de investigación con la incorporación de 166 nuevos investigadores, las contrataciones Ramón y Cajal, Marie Curie y Beatriz Galindo, la comercialización de tecnología, la elevada solicitud de sexenios de transferencia, la renovación de equipamiento, la duplicación del número y financiación de proyectos de investigación competitivos, la puesta en marcha de dos centros de investigación e innovación, la creación creciente de empresas start-ups y spin-offs o los programas de empleo y emprendimiento entre otros.*

*En este ámbito, quiero destacar un proyecto de futuro como es el de creación de un nuevo Centro de Investigación en Patógenos Emergentes y Salud Global, de carácter multidisciplinar que aborde desde la química, la biología, las matemáticas, la física y las ciencias sociales, económicas y jurídicas el SARS y la COVID, el diagnóstico y detección de enfermedades infecciosas de origen zoonótico, la resistencia a antibióticos, la disponibilidad y seguridad de alimentos y, en definitiva, la salud global analizando el impacto del cambio climático en la propagación de enfermedades, la interacción de los humanos con los animales y las infecciones emergentes.*

*En lo que se refiere a Políticas Académicas, hemos incorporado en tiempo récord la enseñanza en línea para todos los estudiantes matriculados, hemos adoptado más de 30 medidas de contingencia, apostando decididamente por defender en lo posible una educación superior segura y presencial para garantizar la igualdad de oportunidades, la calidad, las redes de enseñanza y las ventajas de aprendizaje, entre otros.*

*Durante la pasada legislatura, hemos incorporado a nuestra oferta diez nuevos másteres y cuatro nuevos grados tras 16 años sin ninguno, lo que no impedirá que sigamos trabajando para que se autoricen nuevos grados, siempre en consideración a la demanda social, el mercado de trabajo y la propuesta de los Centros.*

*No voy a reiterar ahora las razones por las que seguiremos trabajando en implantar campus en Aranda y en Miranda, siempre en sintonía con los equipos decanales, así como nuestro empeño en ampliar la oferta de titulaciones universitarias duales compartidas con las empresas, que incluyan conocimientos multidisciplinares.*

*En el ámbito de la Cultura y el Deporte, se han realizado múltiples actividades con más de 40.000 asistentes a espectáculos culturales, más de 6.000 participantes en propuestas formativas no regladas y más de 6.300 en actividades deportivas. Actividades de cine, teatro, de carácter musical, de formación de mayores, de UBUAbierta, de la Universidad de la Experiencia, etc.*

*Hemos creado un nuevo Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte que tratará de seguir promocionando estos valores, en las condiciones*

*que imponga la pandemia, pero siempre en la defensa de la igualdad de derechos, de oportunidades y de trato, de la erradicación de la discriminación por razón de sexo y tratando de establecer un campus más seguro, sano y saludable, con mayor atención a la diversidad, un lugar de convivencia y diálogo, donde los conflictos se resuelvan a través de la mediación y el acuerdo, y donde el respeto y la sensibilidad hacia las personas sean una identidad propia de nuestra institución. Un campus en el que no tenga cabida el odio, los bulos, las fake-news, la difamación o la calumnia.*

*Impulsaremos la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, trabajaremos en el sello de calidad COVID 19, crearemos el Aula Universitaria de Salud, potenciaremos los servicios de atención psicológica, la semana de promoción de la salud y las actividades de la Red Española de Universidades Saludables, la realización de cribados y los chequeos de salud para la detección de SARS, así como campañas de seguimiento de dieta mediterránea, actividad física y lucha contra el tabaco y el alcohol.*

*En los últimos años hemos conseguido entre todos una universidad internacionalizada con el establecimiento de convenios con universidades de todo el mundo. En el último curso antes de la pandemia hemos incrementado en un 24% el número de alumnos internacionales procedentes de más de 20 países. El Centro Internacional del Español ha pasado de 419 alumnos a principios de 2016 a 1145 en 2019. Ofrecemos destinos a más de 700 universidades de todo el mundo. Somos la primera universidad española en expedir un Certificate of International Merits, hemos extendido nuestras relaciones con Asia, incrementado la relación con los Estados Unidos e Iberoamérica, aumentado el catálogo de asignaturas English Friendly, creando el Centro Internacional del Español y participado activamente en el consorcio de las cuatro universidades públicas de Castilla y León.*

*Trágicamente, la pandemia ha truncado la movilidad internacional. Por eso, vamos a hacer un esfuerzo especial para tratar de construir una reputación de Burgos y de su Universidad como un lugar seguro desde un punto de vista global y, por supuesto, también, desde el sanitario.*

*Pretendemos conseguir un consorcio para un Campus Europeo Internacional como futuro modelo de educación superior en torno a la digitalización, la industria, la sostenibilidad, la economía circular y el patrimonio cultural. Queremos desarrollar ampliamente proyectos K-107 con Marruecos, Bolivia, Argelia, Georgia y Rusia, ofertar al menos un doble grado internacional en cada uno de los centros, implementar programas COILs (collaborative online international learning), ofertar mayor número de titulaciones bilingües, abrir el International Welcome Center, desarrollar el Proyecto en Patrimonio Cultural Digital de la red CRUSOE, la colaboración con la fundación ONE ASIA e impulsar el Centro Internacional del Español y el Centro de Idiomas.*

*Vamos a remodelar ampliamente el Vicerrectorado de Relaciones con la Empresa, incorporando una amplia actividad en torno a planes de recuperación y resiliencia, de los que ya he hablado antes, y remodelando el resto de áreas.*

*En los próximos años, este vicerrectorado se dedicará intensamente a las relaciones con la empresa para promover la transferencia del conocimiento, las prácticas externas, la formación dual compartida, la empleabilidad de nuestros egresados y la colaboración en todos los ámbitos posibles con nuestro entorno y con los agentes sociales.*

*Trabajaremos en mejorar la gestión de las prácticas externas, la digitalización y gestión de los convenios, el patrocinio y el mecenazgo, la realización de trabajos académicos en empresas, el foro y la bolsa de empleo, las ferias virtuales, el Observatorio de Empleabilidad, los programas de emprendimiento, el portal de transparencia, las actividades de orientación y coaching y las acciones de comunicación, marketing y promoción de la Universidad y de su imagen de marca.*

*Nuestro programa de gobierno para el próximo cuatrienio se sustenta de manera inequívoca y medular en la sostenibilidad y los compromisos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No en vano, la UBU ocupa la posición 214 entre todas las universidades del mundo con mayor impacto social y económico, la posición 114 en el apartado para el desarrollo de alianzas en el logro de objetivos globales y el puesto 61 en el de trabajo y crecimiento económico.*

*Desde septiembre de 2019, hemos implementado una gestión transparente de todos los recursos del vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad haciendo partícipes a los miembros de la Comisión de Consejo de Gobierno y a todos los decanos y director, planificando conjuntamente la ejecución de los presupuestos disponibles, los procesos y flujos de trabajo entre la Oficina Técnica, el Servicio de Mantenimiento y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, las múltiples reformas y reparaciones realizadas y la instalación de equipamiento para videoconferencia en 110 aulas, entre otras acciones.*

*Asimismo, la vicerrectora ha asumido la Coordinación COVID19 de la Universidad, elaborando el Plan de Contingencia y prevención frente al SARS, la señalización y cálculo de ocupaciones máximas de seguridad en los espacios universitarios, la instalación de mamparas y otros elementos de protección y colaborando activamente con Atención Primaria en los cribados de detección de SARS y test de antígenos, así como en estudios serológicos de prevalencia entre el personal universitario y los análisis PCR y de anticuerpos al personal indicado.*

*En este sentido, quiero aprovechar para informar de que en el cribado de ayer se realizaron 1.990 análisis, habiéndose detectado 5 positivos, es decir el 0,25%, una incidencia sensiblemente inferior al detectado en nuestro entorno social de Los Cubos que, a la misma fecha, fue del 0,71%. Asimismo, en el cribado que*

*realizamos el 27 de enero, la incidencia fue del 0,22% frente al 1,06% detectado en Burgos con 40.881 muestras.*

*Datos que sirven para testimoniar, una vez más, la seguridad de nuestros espacios universitarios.*

*Entre los diversos objetivos planteados para este vicerrectorado se encuentra la prevención de riesgos y la seguridad laboral, el Plan estratégico para la sostenibilidad energética, la evaluación de la calificación energética de los edificios, el establecimiento y desarrollo de proyectos, el impulso de UBUVerde y la gestión del patrimonio institucional, entre otros.*

*En el documento remitido, se incluyen también las principales actividades desarrolladas por la Secretaría General, especialmente las derivadas de la declaración del estado de alarma y la pandemia. Se han realizado numerosos informes e intervenciones en tribunales y procesos judiciales, así como otros servicios jurídicos, convenios, pliegos de contratos administrativos, reformas normativas, administración y registro electrónicos, archivo general, servicio de publicaciones, protocolo, etcétera.*

*Los objetivos en este ámbito pasan por convertir definitivamente a la Universidad en una administración digital, actualizar los Estatutos, desarrollar la Oficina de Atención al Ciudadano y profundizar en la política de transparencia institucional, entre otros.*

*Finalizo constando que la creación del Área de Comunicación en 2018 para coordinar el gabinete de comunicación, la TV y la Radio de la Universidad, el Servicio de Publicaciones, el marketing institucional, las Redes Sociales, la Unidad de Protocolo, la Unidad de Divulgación de la Cultura científica, el portal web y la Unidad UBU-Rankings, ha sido todo un acierto, puesto que ha permitido promocionar la Universidad situándola en puestos relevantes de los ránquines internacionales, muy por encima de lo que cabría esperar de una universidad tan joven.*

*No tenemos la menor duda de que debemos potenciar este área e intensificar las acciones destinadas a publicidad, cuyo presupuesto está muy por debajo del de las universidades de nuestro entorno, para conseguir mayor captación de nuevos estudiantes y la promoción de UBU-Ranking.*

*Muchas gracias por su atención.*

El rector hace ver que en este momento correspondería dar paso al informe de la Comisión de Política Universitaria, si bien, pasado el plazo establecido tras haberse remitido el informe del rector, la citada Comisión no ha realizado ningún tipo de pronunciamiento.

Se abre un turno de palabra, pero nadie solicita intervenir.

### **PUNTO 3º.- INFORME DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA AL CLAUSTRO.**

El rector cede la palabra a la Defensora Universitaria, Dña. Julia Arcos Martínez, para que presente su informe anual al Claustro, quien apoyándose en una presentación de diapositivas, lo expone en los términos que se transcriben a continuación:

*De acuerdo con la normativa vigente se presenta ante el Claustro Universitario el informe de la Defensoría correspondiente al pasado curso académico.*

*Comenzó con el reconocimiento y agradecimiento al PAS, al profesorado, a los equipos de dirección de Facultades y Escuelas y al Equipo de Gobierno, que con el Rector al frente, cuya dedicación y esfuerzo hicieron posible que el curso académico no se perdiera.*

*Valoro las horas de trabajo del PDI para adaptar sus programas, elaborar materiales y atender telemáticamente al alumnado, la dedicación sin limitación de horario de los equipos directivos de Departamentos, Centros, Rectorado y de la absoluta disponibilidad y magnífica actitud de los miembros de los servicios que tuvieron un papel esencial en el confinamiento.*

*Continuó transmitiendo el afecto y solidaridad a aquellos miembros de la comunidad universitaria, especialmente del alumnado cuyas familias hubieran pasado o estén pasando por situaciones sanitarias o económicas problemáticas, lanzando un mensaje de esperanza, porque la ciencia, la investigación pondrán fin a esta pesadilla.*

*A pesar de la situación problemática, en el pasado curso no se incrementaron los expedientes tramitados en la Defensoría, gracias a que la universidad ha sabido responder con gran inteligencia al desafío de la imprevista situación. Así, lo que podría haber traído una avalancha de insatisfacciones y conflictos derivados de la situación sobrevenida, se tradujo gracias al comportamiento resiliente de todas las partes (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios), en una situación controlada.*

*Concretamente han sido tramitados 97 expedientes, número que se encuentra en el intervalo habitual de los últimos años. Al igual que en ediciones anteriores, además de estos casos que han originado expedientes archivados, se han producido otros casos o consultas que por presentarse de manera más informal no han pasado a formar parte de la estadística. Estas consultas, por las singularidades del segundo semestre del pasado curso académico, han sido mucho más numerosas que en años precedentes.*

*Teniendo en cuenta que desde el inicio de curso hasta el 14 de marzo de 2020 transcurrieron 195 días y desde esa fecha hasta el 31 de agosto, 171, en el pasado curso académico se pueden considerar dos periodos muy similares en cuanto a duración, casi coincidentes con los dos semestres del año académico. Todos los datos registrados en la Memoria se han tratado de forma global y singularizados en los dos periodos, para evidenciar más claramente la incidencia del confinamiento.*

*El número de los expedientes tramitados en cada uno de estos periodos ha sido muy similar. Sin embargo, varios de los expedientes tramitados en el segundo periodo han sido iniciados por representantes estudiantiles, por lo que su carácter es más colectivo que particular, de modo que la incidencia afecta a un mayor número de personas, como cursos o grupos de estudiantes.*

*El colectivo estudiantil ha sido el que ha acudido más veces a la Oficina de la Defensora, representando el 83% (82,47%) de todas las actuaciones realizadas, seguido del PDI con un 13% (13,40 %) del total. Las actuaciones en las que ha estado implicado el PAS han representado solamente un 2.06% y el 2,07 % restante ha correspondido a las quejas de dos personas que, aunque no pertenecían al colectivo universitario en el momento de presentar su reclamación, ésta tenía sentido.*

*Los expedientes tramitados se han clasificado en tres grupos: Quejas o reclamaciones, consultas y solicitudes de mediación, aunque en la práctica cada vez es más imprecisa la frontera entre esos grupos. Atendiendo al tipo de formulario que se ha presentado, durante el pasado curso se han producido 65 quejas y 32 consultas y no se ha solicitado formalmente la mediación de la Defensora en ninguna actuación, si bien en muchos casos se ha llevado a cabo de forma indirecta.*

*El número más importante de actuaciones se relaciona con las quejas del alumnado. Los temas abordados en los expedientes tramitados son diversos e involucran a las distintas facetas de la actividad y de la convivencia universitaria, los sistemas de evaluación y las calificaciones obtenidas junto con la organización de la docencia han sido los protagonistas más habituales de las quejas y de las consultas del sector estudiantil. Dentro de estos campos hay mucha diversidad, destacando los relacionados con las incidencias de la evaluación on-line, la rigidez a la hora de aplicar la normativa sobre cambio de fecha de realización de exámenes, los desacuerdos sobre los criterios de evaluación reflejados en las guías docentes, las incidencias y consultas sobre tramitación de quejas referidas a resultados anómalos en las calificaciones, entre otros. Cabe también destacar las relacionadas con la docencia virtual en el periodo del Estado de Alarma. Han sido varios los expedientes de denuncia o consulta sobre la forma en que se han aportado los materiales docentes para la enseñanza virtual, así como los relativos a la falta de comunicación flexible entre profesorado y alumnado, a la gestión de las tutorías y consultas de dudas, aspectos que solían ir unidos a las quejas por las calificaciones.*

*La interpretación de la guía docente ha sido fuente frecuente de discusión, especialmente las modificaciones llevadas a cabo para su adaptación a la nueva situación tras la declaración del estado de alarma, que incrementaron las controversias y suscitaban varias quejas y consultas de estudiantes y docentes. Insistió en la importancia de elaborar la guía docente con gran cuidado, ya que es consultada cada vez con más atención y en muchas ocasiones las quejas o*

*reclamaciones se justifican en base a discrepancias con la interpretación que se hace por ambos colectivos de su contenido.*

*Observó que se mantiene en el tiempo el mayor porcentaje de actuaciones en las que los estudiantes implicados cursan titulaciones de máster con respecto al grado, cuyo % se dobla.*

*En cuanto a la clasificación de las visitas a la oficina en función del género, éstas han ido oscilando a lo largo de los años sin notorias desviaciones del 50% entre los dos sexos. Teniendo en cuenta que en el conjunto de todos los colectivos de la universidad el número de mujeres es superior al de hombres, puede deducirse una mayor tendencia para acudir a la Defensoría en el caso de los varones, aunque las cifras no son significativas.*

*En otro capítulo de cosas, durante el pasado curso se ha seguido manteniendo el diálogo con los distintos órganos y colectivos de la UBU, diálogo, que dadas las circunstancias ha sido a través de conversaciones telefónicas. Se ha constatado que aunque muchos de los problemas detectados en ediciones anteriores seguían existiendo, como la carga docente, o el reconocimiento de los tramos en el profesorado contratado, la promoción e igualación de complementos en el caso del PAS, los y las interlocutoras han mostrado gran mesura en su exposición, o en la defensa de idénticos derechos que en ediciones anteriores se abordaban con más pasión e indignación. La preocupación por la triste situación sanitaria y económica provocada por la pandemia que asola, ha relativizado la importancia de otros temas laborales en la escala de preocupaciones de la comunidad universitaria y ha creado una especie de paréntesis colectivo de comprensión, donde prima el espíritu de colaboración para superar las dificultades de este nuevo escenario.*

*Un primer y somero análisis de los problemas percibidos como más preocupantes para los distintos colectivos que conforman la Universidad identifica de forma recurrente algunos ya observados en cursos anteriores. Una visión cortoplacista puede llevar a una valoración pesimista al detectar situaciones enquistadas que no consiguen superarse. Una visión más amplia en el tiempo es más optimista. La enorme burocracia de los sistemas públicos no posibilita cambios bruscos, pero el hecho de que la Universidad de Burgos aparezca incluida por segundo año consecutivo en el Young University Ranking 2020, elaborado por Times Higher Education (THE), en el TOP300 de las mejores “universidades jóvenes” del mundo, así como en posiciones muy destacables en muchos otros sistemas de clasificación, y el reconocimiento internacional de algunos investigadores es un indicador objetivo de que nuestra Institución, a pesar de sus problemas, y gracias al esfuerzo y buen hacer de todos sus miembros, camina en la dirección adecuada. Es importante transmitir esta visión optimista para seguir trabajando con ilusión en la seguridad de que se contribuye a crear una universidad mejor y rindiendo, así un mejor servicio a la sociedad.*

*Respecto de la actividad institucional la reunión del CEDU correspondiente a 2019, tuvo lugar en octubre en Valladolid. Se llevaron a cabo tres ponencias sobre los temas de máximo interés: Prudencia debida vs actuaciones intermedias de los defensores; Género y carrera profesional en la universidad; Situación actual de la aplicación del reglamento disciplinario: desigualdad de trato entre estudiantes.*

*Cabe señalar que, como conclusión de la segunda ponencia, se elaboró un documento que fue enviado a la CRUE y al Gobierno de España urgiendo la necesidad de adoptar medidas que impidan la penalización de las mujeres ante las circunstancias de embarazo y maternidad. Igualmente se envió otro escrito a la ANECA en este sentido.*

*En la asamblea correspondiente a 2020 se debatió sobre la incidencia del confinamiento en la investigación y docencia.*

*A nivel de Comunidad Autónoma se mantuvo una reunión virtual el 14 de diciembre en la que se abordaron entre otros los siguientes temas:*

*Incidencia del confinamiento en la docencia e investigación.*

*Las evaluaciones en el entorno online.*

*Efectos de las jubilaciones anticipadas en las plantillas de las universidades con motivo del COVID.*

*También, comentó que se reabrió la queja al Procurador del Común insistiendo en la necesidad de su mediación ante la JUCyL para de financiar todo los tramos docentes e investigadores del PDI contratado. Se ha obtenido una rápida respuesta favorable del Procurador, asegurando que investigaría el caso.*

*También el Consejo Asesor se reunió virtualmente en junio. Las dos estudiantes que formaban parte del mismo finalizaron sus estudios en la UBU, por lo que quedaron vacantes sus dos puestos. Uno de ellos ya ha sido cubierto por Alexandra de la Varga y el CAUBU proporcionará próximamente el nombre de la persona que completará su representación.*

*En cuanto a los retos para los próximos meses están:*

*Fomentar y difundir el papel de mediación. Se pretende dar una mayor difusión de la Oficina de la defensora, ya que no es suficientemente conocida por toda la comunidad, especialmente por el alumnado.*

- *Fomentar la actividad del Consejo Asesor*
- *Impulsar las normativas pendientes*
- *Fomentar la Netiqueta: Fomentar la generalización de unas normas básicas de buen comportamiento en internet.*

*Acabo agradeciendo a la comunidad universitaria, la buena disposición y prontitud con la que siempre es atendida, disculpándose si en algún caso le ha faltado sensibilidad y de forma involuntaria en el transcurso de sus actuaciones,*

*ha molestado o incomodado con sus comentarios o sus correos electrónicos a cualquier miembro de la comunidad universitaria.*

*Muchas gracias por su atención.*

El rector transmite el agradecimiento de toda la comunidad universitaria por el excelente trabajo realizado.

El profesor D. Alfredo Bol desea resaltar públicamente el agradecimiento a la Defensora, cuya actitud ha servido en muchas ocasiones para atemperar los problemas.

La profesora María Luisa Lobato solicita que se contemple la posibilidad de celebrar las sesiones del Claustro en modalidad doble, presencial y online. El rector recuerda que nuestras enseñanzas se desarrollan en unos casos de manera exclusivamente presencial, en otros exclusivamente telemático y en otros de manera combinada.

#### **PUNTO 4º.- INFORME SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CLAUSTRO.**

El rector cede la palabra al secretario general, quien informa de la normativa de aplicación en el momento en el que nos encontramos, en el que el Claustro ha culminado su mandato de cuatro años (art. 54 de los Estatutos). A partir de ahora la Mesa deberá proponer al rector la convocatoria de elecciones, este las convocará cuando estime procedente y, en su calidad de presidente de la Junta Electoral, el secretario general convocará a ese órgano para poner en marcha el procedimiento electoral del que nazca la próxima composición del Claustro.

#### **PUNTO 5º:- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El rector cede la palabra a D. César García Osorio quien pregunta sobre la desaparición en el portal de investigación de una pestaña relativa a los indicadores de calidad de cada investigador y grupo.

El vicerrector de investigación expone que ahora mismo se está actualizando el portal y se está trabajando para que se actualice permanentemente con Universitas XXI. Podría ser que eso esté originando problemas y sea algo coyuntural. Sostiene que lo cierto es que ese tipo de datos de productividad tienen que estar, porque son la base del portal, permitiendo mostrar como ejercicio de rendición de cuentas la productividad de la Universidad, de los Centros y de los investigadores.

El rector, antes de terminar, desea mostrar su agradecimiento a toda la comunidad universitaria: al profesorado, que está demostrando que es capaz de mantener la calidad de la docencia y el esfuerzo en todo el proceso docente con pleno rendimiento; al Personal de Administración y Servicios, que demuestran profesionalidad y capacidad; y especialmente quería mostrar agradecimiento a los estudiantes, que están demostrando una enorme responsabilidad. Esta la han demostrado incluso frente a manifestaciones totalmente contraproducentes y desafortunadas del ministro

de Universidades, que parece poner en tela de juicio la seguridad sanitaria de las universidades españolas. En nuestra Universidad los representantes estudiantiles siguen apostando por una enseñanza presencial que garantice la calidad y minimice las diferencias entre los estudiantes.

Desea informar además de que el equipo rectoral se ha puesto en contacto con la CRUE y la Junta de Castilla y León para manifestar el descontento por la discriminación que supone no vacunar a los docentes universitarios frente a los no universitarios. En la reunión del Consejo Interterritorial de la Salud se ha cambiado el criterio actual, decidiendo que la vacunación sea por franjas de edades.

Tras solicitar a todos un ejercicio de responsabilidad individual, la cual ya está siendo demostrada por la comunidad universitaria, el rector levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

**Vº. Bº.**

**El Presidente del Claustro**

**El Secretario del Claustro**

**Manuel Pérez Mateos**

**Julio Pérez Gil**

**ANEXO I**  
**ASISTENTES**

Alonso Tristán	Cristina
Alvear González	Arturo
Arcos Martínez	María Julia (Invitada)
Bello Paredes	Santiago
Bernal López-SV	Amparo
Bol Arreba	Alfredo
Bueno Alonso	Virginia
Calderón Carpintero	Verónica
Calderón Monge	Esther
Cámara Nebreda	José María
Casado Muñoz	Raquel
Casquete Díez	Ana
Castroviejo Fdez.	Pilar
Cordero Tejedor	Nicolás
De la Fuente	Raquel
De Quevedo Puente	Esther
Delgado Serna	Cristina R.
Diez Abad	Gloria
Díez Mediavilla	Montserrat
Echavarría Martínez	Simón
Fernández González	Guillermo
Fernández de Mata	Ignacio
Fernández-Hawrylak	María
Fontaneda González	Ignacio
García Pérez	José Miguel
García Herbosa	Gabriel
García Osorio	César
Gómez Cámara	José Ruben
Greca Dufranc	Ileana
Gonzalez Castro	José Luis
Herrero Cosío	Álvaro
Ibáñez Angulo	Mónica
Jimeno Bulnes	Mar
Larrinaga González	Carlos
Lezcano Barbero	Fernando
Lobato López	Maria Luisa
Mariscal Saldaña	Miguel Ángel
Martín Antón	Luis Miguel
Martínez Arnaiz	Marta

Martínez Martín	M <sup>a</sup> Ángeles
Medina Arnaiz	Teresa
Miguel Miguel	Gemma
Murillo Villar	Alfonso
Ortega Sánchez	Delfín
Pacheco Bonrostro	Joaquín
Pardo Aguilar	Carlos
Payo Hernanz	René Jesús
Pérez de Albéniz	María
Pérez Gil	Julio
Porras Alfonso	Santiago
Prieto Moreno	Begoña
Romero Díez	Guillermo
Saiz Díez	José Manuel
Salazar Mardones	Gonzalo
San Martín Calvo	Marina
Sánchez Ortega	Pedro Luis
Santamaría Palacios	Jorge
Santamaría Conde	Rosa María
Sanz Díez	Roberto
Vicente Domingo	Elena
Villalaín Santamaría	Juan José
Villar Mata	Francisco

**Ausencias excusadas:**

Goicoechea Román, Alejandro
Saiz Manzanares, María Consuelo